

Fomento se enfrenta a la Comisión de la Energía por el problema de los contadores

► Acusa al presidente Pedro Meroño de «no mantener los niveles de colaboración y discreción en el trabajo» ► Un informe de la CNE desvela que las mediciones no ofrecen garantía

JULIAN GONZALEZ

MADRID.- El problema de los contadores amenaza con abrir una gran grieta entre los ministerios de Economía y Fomento y los organismos eléctricos competentes. El informe que la Comisión Nacional de la Energía ha elaborado sobre el estado actual de los equipos de medida ha levantado ampollas en ambos departamentos, aunque muy especialmente en el organismo del ministro Francisco Alvarez-Cascos.

El Ministerio ha criticado duramente a la CNE y a su presidente, Pedro Meroño, por considerar que se han extralimitado en sus atribuciones. Responsables de Fomento han acusado incluso a Pedro Meroño de «no mantener los niveles ordinarios de colaboración y discreción en el trabajo, que son habituales en este tipo de procedimientos entre diferentes organismos administrativos».

Además, recuerdan a la CNE que el Ministerio comenzó el pasado mes de junio a elaborar una normativa sobre los contadores de luz y que, desde entonces, esta futura legislación recorre los trámites habituales para su tramitación, como son la con-

sulta a las comunidades autónomas y organismos y entidades afectadas.

La razón de ser de esta dura acusación está basada en el documento que el pasado 20 de septiembre remitió la Comisión Nacional de la Energía al Ministerio de Economía, y en el que se especificaba que las mediciones de los contadores eléctricos «no ofrecen una garantía suficiente».

El informe que ha sido hecho público expresa incluso que «existe un elevadísimo número de aparatos que no garantizan la fiabilidad de la medición, con independencia de si los errores pueden ir a favor o en contra de los usuarios». Por esta razón la CNE considera «imprescindible» que la Administración regule «de manera urgente» la revisión de los aparatos y el periodo de vida útil.

Ataque frontal

El contenido en sí del documento y las manifestaciones posteriores del presidente de la CNE, Pedro Meroño, reconociendo que existen 3,1 millones de aparatos que se desconoce su antigüedad —más del 16,4% del to-



Francisco Alvarez-Cascos. / C. LAGO

tal— y que otros 7,4 millones de equipos de medida —equivalente a un 39% del parque de contadores que funcionan en el país— superan los 15 años de vida, sin que hayan sido verificados periódicamente, ha sido el desencadenante.

Según el Ministerio, la Comisión Nacional de la Energía ha ido más allá de sus funciones al haber hecho público un docu-

mento que se había solicitado para uso interno.

El informe además da en parte la razón a la Organización de Consumidores y Usuarios. La OCU ha denunciado que un 80% de los contadores registra un consumo superior al real, lo que estaría generando un sobrecoste de 15.000 millones de pesetas en la tarifa. Pero no queda ahí la cosa. En otra querrela presentada por el ingeniero Antonio Moreno Alfaro se denuncia una estafa en el alquiler de los mismos que superaría los 20.000 millones de pesetas anuales.

A la vista de estas dos demandas, el Centro Nacional de Metrología no ha tenido más remedio que tomar cartas en el asunto. De momento, ha elaborado un primer borrador que ha enviado a las comunidades autónomas, a la CNE, la patronal eléctrica Unesa y al Consejo General de Consumidores y Usuarios en el que se especifican una serie de cambios que se quieren introducir. El borrador deja claro tres aspectos: se especifica que los contadores tendrán una vida útil de 30 años, deberán ser revisados cada cinco años por la Autonomías y su margen de desviación no podrá superar el 3%.